



**Becas a la excelencia
académica
Grupo Sorolla**



BECAS GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN “ACADEMIC SCHOLARSHIPS” PREMIO A LA EXCELENCIA

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN es una empresa educativa comprometida con la Excelencia.

Como figura en nuestra misión, “Nuestra Organización quiere satisfacer de forma excelente las necesidades de formación, crecimiento intelectual y desarrollo integral de las personas. Esta responsabilidad queremos afrontarla realizando nuestro trabajo de forma excelente y que el mismo se asocie a los valores de calidad, compromiso y profesionalidad.”

En **Grupo Sorolla Educación** llevamos cuarenta años aplicando la responsabilidad social a nuestra actividad, ya que ésta forma parte de nuestra naturaleza como cooperativa. Estamos avanzando en este camino, incorporando de forma sistemática la RSE a nuestra estrategia empresarial.

Es dentro de este marco por el que iniciamos hace unos años un Programa de **Becas** que bajo el nombre de “**ACADEMIC SCHOLARSHIPS**”, premia a jóvenes, con buen expediente académico con descuentos sobre la escolaridad y los servicios que prestan nuestros colegios.

2.- PROGRAMA ACADEMIC SCHOLARSHIPS

El programa **prevé descuentos en la enseñanza y los servicios del colegio** para **permitir el acceso** a los centros escolares de Grupo Sorolla Educación a **jóvenes con buen expediente académico y escasos recursos**.

3.- ASPECTOS A VALORAR PARA OPTAR A UNA “ACADEMIC SCHOLARSHIPS”:

- a. Estar cursando **4º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)** en el momento de la solicitud.
- b. **Excelente Expediente Académico**
- c. **Capacidad económica: nivel de Renta, familia numerosa**
- e. **Idiomas**

4.- DOCUMENTACIÓN:

La documentación se deberá presentar en la sede de GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN (C/ ESLIDA, 3 46026 VALENCIA), de forma personal, por correo certificado, o en la secretaría de los Colegios del Grupo.

- a. **Impreso de solicitud** de la **ACADEMIC SCHOLARSHIPS** debidamente cumplimentada. Se debe solicitar vía email en la dirección electrónica: gruposorolla@gruposorolla.es
- b. **Certificación académica** de los estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria, realizados hasta la fecha por el alumno/a candidato. (aportación de Certificado del Centro de origen de 3º de ESO y prueba documental de las notas obtenidas hasta la fecha en 4º ESO).
- c. **Documentación relativa a la capacidad económica** de la familia (declaración de la renta, patrimonio, etc.).

Grupo Sorolla Educación solicita dicha documentación con la única y exclusiva finalidad de su consideración a efectos de la concesión o no de la ayuda, por lo que los datos e información suministrados por los candidatos serán tratados, de forma confidencial, de acuerdo con el Reglamento General (UE) 2016/679, de protección de datos y Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, aplicándose sobre dicha información medidas de seguridad adecuadas.

Otra documentación a valorar:

- a. **Carta de referencia por parte del Tutor Escolar** del alumno/a en el momento de la solicitud, donde se exponga la conveniencia de otorgar dicho reconocimiento.
- b. **Conocimientos de idiomas, especialmente inglés, mediante certificación oficial.**

Para los colegios **La Devesa School Carlet, La Devesa School Elche y Julio Verne School**, *el plazo de solicitud de estas se iniciará el lunes 26 de abril de 2021 y finalizará el viernes 7 de mayo de 2021.*

En el **Colegio Plurilingüe Martí Sorolla**, **el plazo de solicitud** de estas se iniciará el **jueves 17 de junio de 2021 y finalizará el viernes 25 de junio de 2021**, una vez abierto el proceso de matrícula en los centros privados concertados.

5.- COMITÉ DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

La valoración de las candidaturas a obtener una ACADEMIC SCHOLARSHIP correrá a cargo del **“Comité de Scholarship” formado por el Equipo Directivo** de Centros Escolares de Grupo Sorolla y su **adjudicación corresponderá al Consejo Rector** de dicha entidad.

El Comité comunicará su decisión por escrito a los alumnos y alumnas que hayan obtenido el reconocimiento.

La ayuda quedará definitivamente adjudicada tras la presentación del original y fotocopia del Historial Académico obtenido al finalizar la etapa Secundaria.

Así mismo el fallo definitivo del comité se publicará a través de la página web de GRUPO SOROLLA EDUCACIÓN.

La concesión de estas ayudas se enmarca en las actividades del **Fondo de Formación y Promoción Cooperativa de GSE.**

6.- RENUNCIA, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE BECAS.

Las ayudas se solicitan de manera bianual. La concesión de la misma implica los dos años de bachillerato. Para ello, el alumno/alumna deberá mantener un expediente académico excelente.

Quienes renuncien a una ayuda no podrán volver a solicitarla. En casos de fuerza mayor y a petición del

beneficiario, podrá suspenderse una ayuda concedida, que deberá comunicarse al Comité de Valoración y Adjudicación lo antes posible.

Perderán el disfrute de la a beca concedida los premiados que, durante el cursos, fuesen sancionados por el centro por alguno de los aspectos contemplados en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

7.-POSIBLES BENEFICIARIOS. TIPOS DE CONVOCATORIA

- a. Estudiantes de 4º de secundaria no matriculados en los colegios de Grupo Sorolla Educación.**

8.- DOTACIÓN DE LA ACADEMIC SCHOLARSHIPS

El contenido de las ACADEMC SCHOLARSHIPS consistirá en descuentos aplicables a los distintos conceptos.

Para los estudiantes que opten a **La Devesa School de Carlet, La Devesa School de Elche o Julio Verne School:**

- **100% Escolaridad.**
- **90% Servicio de comedor escolar.**
- **90% Transporte escolar, adaptándose al servicio del colegio.**

Para los estudiantes que opten al **Colegio Martí Sorolla:**

- **100% Cuota de Estudio.**

9. DOTACIONES

Se dotará un máximo de 2 becas de cada modalidad por centro escolar.